



PUCP

Programa de Segunda Especialidad en _____

Derecho Tributario

Modalidad **a distancia** · Inicio de clases: **18 de marzo** de 2024



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP



—
Facultad de
Derecho

Convocatoria
2024-1



Presentación

El Programa es la más sólida alternativa del mercado para conseguir un Título profesional como especialista en Derecho Tributario.

La estructura, contenidos y metodología de los cursos, así como su plana docente, conformada por reconocidos tributaristas del sector privado y público, garantizan la constante exposición de los alumnos a los temas de mayor vigencia y relevancia del Derecho Tributario nacional e internacional, y convierten este programa en una verdadera oportunidad para ampliar conocimientos con un enfoque crítico, práctico y dirigido a concretar propuestas y alternativas de solución a casos y problemas de la tributación actual.

Objetivos

Formar especialistas en Derecho Tributario capaces de superar con éxito los retos de la práctica profesional, en cualquiera de sus modalidades de ejercicio.

Desarrollar conocimiento con un enfoque crítico, práctico y dirigido a concretar propuestas y alternativas de solución a casos y problemas de la tributación actual.

Brindar al estudiante herramientas para consolidar sus competencias de investigación y análisis de casos, lo que le permitirá integrar sus conocimientos y diseñar sólidas fórmulas de solución acordes con la normativa vigente.

Malla curricular

Este Programa de Segunda Especialidad tiene una duración de un año (40 créditos en dos semestres). Sus clases están a cargo de profesores nacionales y extranjeros, quienes además pueden ofrecer tutoría y asesoramiento.

Cursos obligatorios

Curso	Créditos
Derecho Constitucional Tributario (*) A distancia	3
Derecho Tributario Internacional A distancia	3
Contabilidad para Tributaristas (*) A distancia	3
Seminario de Trabajo Académico 1 (**) A distancia	8
Fundamentación y Argumentación en Derecho Tributario A distancia	3
Seminario de Trabajo Académico 2 (***) A distancia	8

Cursos electivos (***)

Curso	Créditos
Aspectos de Derecho Material o Sustantivo	3
Herramientas Procedimentales (*)	3
Política Fiscal	3
Planificación Fiscal	3
Seminario de Derecho Sancionador	3
Seminario de Imposición Directa (*)	3
Seminario de Imposición al Consumo (*)	3
Tributación de Operaciones Financieras (*)	3
Tributación en el Sector Minero e Hidrocarburos	3

(*) Cursos susceptibles de ser reconocidos en la maestría en Derecho Tributario de la PUCP, previa admisión en la maestría.

(**) Curso por asesorías que, además de otras actividades (llenado de encuesta inicial, elaboración y presentación de un plan de investigación académica o un informe jurídico -según corresponda- y la participación obligatoria en una exposición plenaria).

(***) El curso «Seminario de Trabajo Académico 2» tiene como requisito haber aprobado «Seminario de Trabajo Académico 1»

(****) La lista de cursos electivos puede variar cada semestre y se ha elaborado de acuerdo a ediciones previas. El número de créditos electivos que se debe completar es 12. El detalle del segundo ciclo estará disponible durante el proceso de matrícula correspondiente al semestre académico 2024-2.



En la presente edición, este Programa de Segunda Especialidad se dictará en **modalidad a distancia**, la cual se ofrece mediante horas de clase virtuales, con la opción —habilitada por la normativa vigente— de que hasta el 20% de las horas totales del programa puedan ser presenciales.



Plana docente

Sandra Sevillano | Coordinadora

Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona, España. Magíster en Derecho Fiscal por la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica. Abogada por la PUCP.

 David De La Torre Delgado

 Beatriz De La Vega Rengifo

 Katarzyna Dunin-Borkowski

 Luis Durán Rojo

 María Luisa Requena Yachachín

 Karen Sheppard Castillo

 Sandra Sevillano Chávez

 Eduardo Sotelo Castañeda

 Claudia Suárez Gutierrez

 Johana Timana Cruz

 Alexa Adriazola Burga

 Gloria Viacava Paredes

La lista de docentes es referencial y se basa en ediciones anteriores, por lo que está sujeta a confirmación.

Certificación

Al finalizar exitosamente el programa, los participantes recibirán un Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación. Para ello, deberán contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del último semestre del año de estudios de la convocatoria en la que fueron admitidos. De no contar con el Título Profesional, recibirán un Diploma de Especialización.

El título debe haber sido aprobado por el Consejo Universitario para considerarse obtenido, en concordancia con lo indicado por el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria (Ley 30220).

Modalidad de titulación para Bachilleres PUCP

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación para bachilleres egresados/as de la Facultad de Derecho de la PUCP, quienes podrán optar por el Título Profesional de Abogado/a al culminar exitosamente el primer semestre.

Para optar por el título profesional a través de este formato, es necesario completar y aprobar en forma satisfactoria todo el primer ciclo de un Programa de Segunda Especialidad. Además, luego de cumplir los requisitos establecidos por la Facultad, se deberá sustentar públicamente y aprobar un informe sobre una resolución jurisdiccional, administrativa o arbitral de la materia del PSE estudiado.

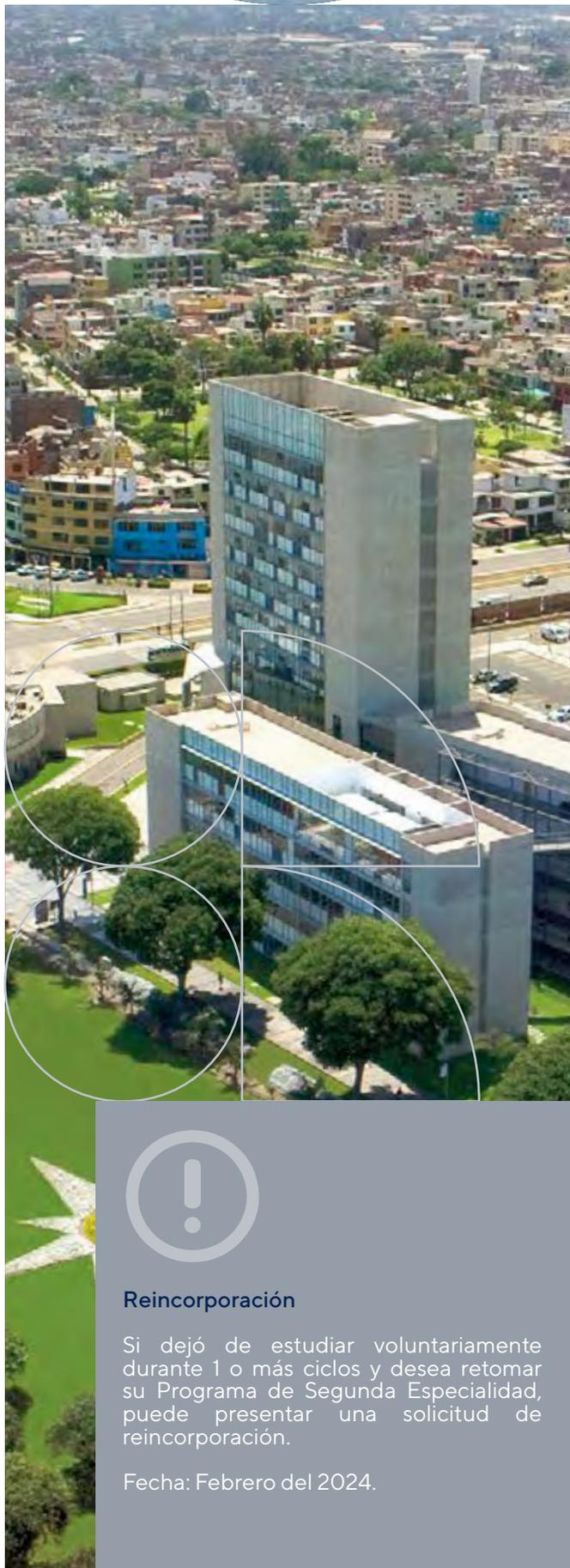
Importante: los requisitos de esta modalidad de titulación pueden encontrarse en el reglamento de la Facultad (artículos 95°, 96° y 97°).

Requisitos para la titulación

Para recibir el Título de Segunda Especialidad expedido a nombre de la Nación en el área del Programa de Segunda Especialidad correspondiente, los participantes deben:

- Contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del Programa de Segunda Especialidad.*
- Completar y aprobar los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos).
- Presentar y aprobar un Trabajo Académico de acuerdo con los requisitos establecidos por la Escuela de Derecho PUCP, vigentes al momento de la solicitud del Título.

*Aquellos participantes que no cuenten con el Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del PSE, pero sí hayan completado y aprobado los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos), recibirán un Diploma de Especialización.



Reincorporación

Si dejó de estudiar voluntariamente durante 1 o más ciclos y desea retomar su Programa de Segunda Especialidad, puede presentar una solicitud de reincorporación.

Fecha: Febrero del 2024.

Requisitos de admisión



Grado de Bachiller o Título de Abogado



Récord de notas



Copia del documento de identidad



Fotografía del postulante



CV sin documentar



Pago del proceso de admisión

Inversión económica

El costo total del programa es de: S/ 23,066.80 (*)



Formas de pago

En cuotas académicas: El pago se podrá realizar a través de cuotas académicas. La Universidad emite 5 cuotas académicas de pago por cada ciclo.

Descuentos aplicables

Pago por adelantado de todo el programa: Si se paga el costo total del programa en la primera boleta del primer semestre, se otorga un descuento del 5% de los derechos académicos totales.

Para egresados PUCP: La Universidad otorga un descuento del 10% de los derechos académicos totales a los egresados de la PUCP.

Descuentos corporativos: Para los grupos de 5 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 10% de los derechos académicos totales. Para los grupos de 10 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 15% de los derechos académicos totales.

(*)Se muestran los montos del año 2024. Monto sujeto a variación anual. Consultar las condiciones de los descuentos aplicables en el siguiente enlace: <https://escueladerecho.pucp.edu.pe/informacion-pse/>

Testimonios



Haber cursado el Programa de Segunda Especialidad en Derecho Tributario, no sólo representó para mí una excelente decisión profesional, por el reconocimiento obtenido en el ámbito laboral, sino que dicha experiencia contribuyó de manera especial al mejoramiento y desarrollo de mis capacidades académicas y de investigación. Así, debo recalcar que el programa constituye un espacio abierto para el diálogo, y en ese sentido, una gran oportunidad para el debate continuo entre los compañeros de clase sobre las distintas tendencias y temas de actualidad del Derecho Tributario, bajo la guía y constante exigencia de profesores destacados y expertos profesionales.

Recomiendo el programa a todos aquellos que quieran obtener un alto grado de especialización y asumir el reto de la exigencia y dedicación que requiere el programa durante el año de estudios. Puedo decir que los frutos obtenidos de nuestro esfuerzo al culminar la especialización son muy gratificantes, pues nos permiten obtener una amplia perspectiva del Derecho Tributario desde la teoría de la argumentación jurídica, el derecho constitucional y el derecho internacional, entre otras ramas ligadas a la tributación.

Julio Esponda
Promoción 2018



Seguir una especialización en Derecho Tributario a través del PSE, fue un reto que me proporcionó un valor añadido a mi desarrollo profesional y me permitió profundizar los conocimientos sobre diversas ramas de la fiscalidad actual, gracias al enfoque metodológico con el que cuenta el plan de estudios y al alto nivel que posee la plana docente, conformada por expertos tributaristas.

De igual manera, el PSE fue la plataforma ideal para interactuar con profesionales con quienes compartimos el interés sobre el Derecho Tributario, siendo un importante complemento para nuestro perfil laboral. Sin duda, seguir una especialización como la brindada por el PSE fue una excelente alternativa para desarrollar mis habilidades y competencias más demandadas en el sector tributario peruano y poder destacar sobre el resto de los profesionales, siendo un gran impulso a mi carrera laboral.

Yasmin Manzur Galvez
Promoción 2017



Calendario de admisión

Programas de Segunda Especialidad 2024-1
Inscripción en línea

¡Clic aquí para postular!



Actividad	Inicio	Fin
Inscripción en línea a través del Campus Virtual	30 de octubre de 2023	5 de febrero de 2024
Plazo para subir documentos y beneficiarse del costo de preventa	31 de octubre de 2023	12 de enero de 2024
Pago de derecho de inscripción a costo de preventa (S/ 350)	31 de octubre de 2023	12 de enero de 2024
Plazo para subir documentos y acceder al costo regular	13 de enero de 2024	6 de febrero de 2024
Pago de derecho de inscripción a costo regular (S/ 480)	13 de enero de 2024	6 de febrero de 2024

Entrevistas y publicación de resultados

Publicación del rol de entrevistas en la plataforma de inscripción	14 de febrero de 2024
Entrevistas (segmentadas por programas)	Del 15 al 20 de febrero de 2024
Publicación de los resultados finales en la plataforma de inscripción (hasta mediodía)	23 de febrero de 2024

Más información:

✉ admision.psederecho@pucp.edu.pe

📘 /EscuelaDerechoPUCP

📷 @escueladerechopucp

🌐 /escuela-derecho-pucp

🌐 escueladerecho.pucp.edu.pe

Inicio de clases:
18 de marzo de 2024



ESCUELA DE
DERECHO
PUCP



Facultad de
Derecho



PUCP